MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES
Todos juntos, hacemos el cambio !
Avda. Mcal. López esq. Virgen de la Victoria - Tels. (595-226) 262 220 - 262 235 / TeleFax. (595-226) 262 871
www.villahayes.gov.py | mvhayes@pla.net.py | infomvhayes@webmail.com.py | munivhayes@hotmail.com

Villa Hayes, 22 de Marzo del 2021.

A los señores Oferentes:

ADENDA Nº 03/2021
REFERENCIA: Licitación por Contratación Directa Nº 14 /2021
"Construcción de un aula de 5.80 m x 6.80m c/ techo de tejas Escuela Básica N° 1911 Gral. De División Patricio Colman Martínez - Pozo Colorado." ID N° 390415

Por medio de la presente comunicamos la modificación en los siguientes puntos:

1- Se realiza una modificación en la fecha de consulta, entrega apertura de sobres, todas detalladas en el SICP y que la fecha de consulta se ajuste a los 3 días indicados en la normativa vigente (art. 24 Resolución DNCP 5695/19).

2- La nueva fecha fijada para la visita al sitio de obras es el Jueves 25 de marzo a las 7:00 hs y así dar cumplimiento al Art. 23 de la Resolución DNCP N° 5695/19.

3- Se modifican la fecha tope de consultas establecida en el SICP, de manera que se encuentre ajustada a la normativa vigente Art. 24 de la Resolución DNCP N° 5695/19.

4- Con respecto al CPD remitido, hemos solicitado la actualización del registro de firmas correspondiente a los firmantes con el cago indicado en el CDP y así dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 174 de la Ley N° 6672/2021.

5- Con relación a la fecha y hora establecida para la visita al sitio de obras, considerando la obligatoriedad de la misma, se realiza la modificación de dicha fecha teniendo en cuenta el plazo de verificación de la adenda, a fin de otorgar un plazo prudencial a los potenciales oferentes para realizar dicha visita. Art. 67, 23 de la Resolución DNCP N° 5695/19.

6- Con relación al procedimiento establecido para la visita al sitio de obras, se realiza la aclaración de que la visita a la obra es de carácter obligatorio. Al culminar la visita, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

7- . Se realizan los ajustes correspondientes a las numeraciones en el PBC apartado "Datos de la Licitación" punto "Precio y Formulario de la Oferta" de manera que coincidan con el PBC estándar vigente. Resolución DNCP N° 2859/20.

8- Las EE.TT. remitidas han sido redactadas en concordancia numérica con la planilla y computo métrico (La existencia de un conjunto de especificaciones técnicas claras y precisas es indispensable para que los oferentes puedan responder en forma realista y competitiva a lo solicitado por la contratante, sin tener que condicionar sus propuestas.)

9- . Considerando la respuesta dada a la observación del punto 8 de la nota NDCP N° 3335/2021 de fecha 9 de marzo de 2021, para la provisión del bien a ser instalado se han realizado los ajustes correspondientes.

10- A modo de aclaración, se adjunta plano estándar de un aula ya que la publicada anteriormente pertenece a un plano estándar de 2 aulas y fue adjuntada por error involuntario

Noelia González
Noelia González
Encargada de la UOC